

Señores:

**PRESIDENTES Y ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA PRIODE Y ASOCIADOS S.A. PRIODESA.
Ciudad.-**

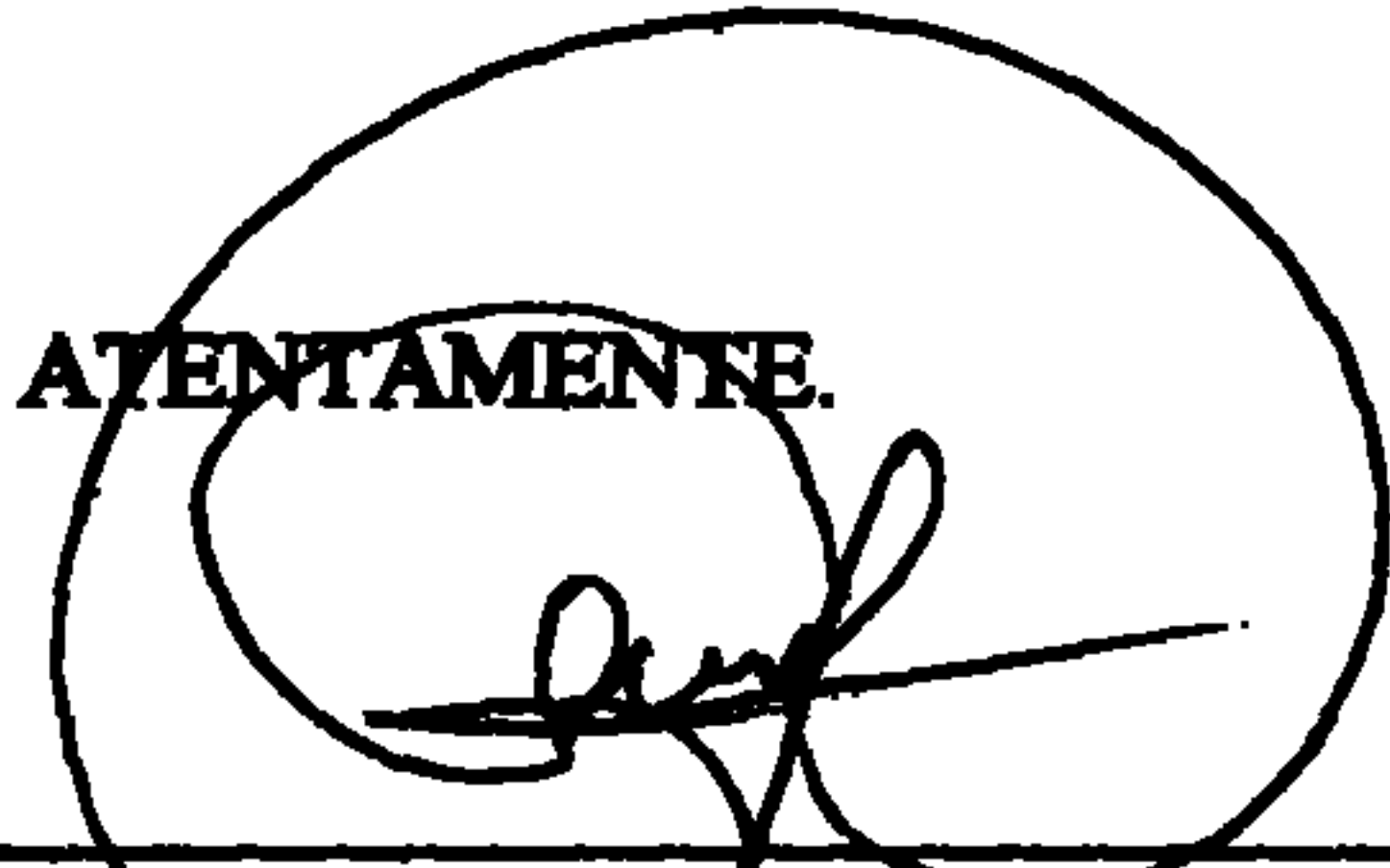
De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documento Contables de CONSTRUCTORA PRIODE Y ASOCIADOS S.A. PRIODESA. El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico del 2000; los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa, no se ha desarrollado porque no ha tenido movimiento operacional alguno.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Social Encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico.

ATENTAMENTE.


HUMBERTO AYALA DEL PEZO. L
COMISARIO.

12 ENE. 2001

